

Don Angel Elizalde Cardesa, Secretario del Concejo de Navaz

CERTIFICO: Que en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024 se adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

Visto que se han presentado tres ofertas para las obras de Pavimentación de la Calles

Visto que la oferta más ventajosa es la presentada por Tornaría que asciende a 23.500 euros

Se acuerda por unanimidad:

1º Adjudicar a Tornaría las obras de Pavimentación de la Calle de Navaz a Tornaría por importe de 23.500 euros

2º Notificar el presente acuerdo a Tornaría, Lakita y Lacunza

Y para que así conste se emite el presente certificado en Navaz a 13 de Marzo de 2024.

El Alcalde



El Secretario